



I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO"
62 años formando jóvenes líderes



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SAN JOSÉ DE SISA, 19 DE SETIEMBRE DE 2 023

OFICIO N° 122-IE" MAMM"-2 023

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

CIUDAD

ASUNTO : REMITE PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CLUB DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de toda la familia de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" y al mismo tiempo hacer de su conocimiento:

Que adjunto al presente le estoy remitiendo el Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología así como el acta de Conformación del Comité, Padrón de Miembros del Comité y la Resolución de Aprobación del mencionado Comité 2023.

Es todo cuanto informo a usted en honor a la verdad para los fines pertinentes. Así mismo aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



RESPETO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau N° 510
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 942447727

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. DATOS GENERALES

1.1. DRE	: SAN MARTÍN
1.2. UGEL	: EL DORADO
1.3. Institución Educativa	: “MANUEL ANTONIO MESONES MURO”
1.4. Director (a)	: PROF. LIRA ARELLANO GONGORA
1.5. Sub Directora	: PROF. DORIS NOEMI VÁSQUEZ ROMERO
1.6. Docentes Asesores	: PROF. RENI MORI LOZANO
1.7. Nombre del Club de CyT	: “BIG BANG”
1.8. Año de creación del Club de CyT	: 2022

II. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología desarrollará acciones de gestión e investigación científica, teniendo en cuenta el desarrollo de competencia en . Asimismo, se promoverá el desarrollo de actividades como proyectos de ciencia y tecnología para la Feria Escolar Nacional “Eureka”, Organización de eventos descentralizados en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia, entre otros.

Las actividades propuestas en el presente plan se enfocan a las distintas necesidades que tiene la comunidad educativa, como la escasa difusión de la ciencia y tecnología en las instituciones educativas, el cual mantiene aletargado la conciencia colectiva de los estudiantes en cuanto a avance científico y tecnológico de la sociedad actual, la falta de creación de espacios alternos de fomentos de organizaciones estudiantiles que promuevan las actividades científicas y tecnológicas. los mismos que ponen en riesgo el fomento de la investigación científica en la escuela y su repercusión en la sociedad.

En ese sentido el Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología contribuirá a fortalecer las capacidades de los estudiantes y docentes, con la finalidad de contribuir a la práctica de valores y rol ecoamigable.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Promover la realización de actividades vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica, así también las que están relacionadas con la protección y conservación del medio mediante la planificación ejecución monitoreo y evaluación de las actividades programadas en los y las estudiantes de la institución primaria y secundaria en el marco de la mejora de los aprendizajes, promoviendo el liderazgo, cuya finalidad es la adquisición de nuevos conocimientos

y el trabajo colaborativo y participativo entre los actores de la comunidad educativa, teniendo siempre como base los lineamientos del del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) con énfasis en el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica y el enfoque de Ciudadanía Activa.

• **Objetivos Específicos**

- Asumir compromisos de todos los actores que forman parte del plan de trabajo del presente club de ciencias.
- Propiciar, en los estudiantes y docentes de la Institución Educativa, el uso adecuado de la metodología que promuevan la indagación científica, indagación cualitativa y solución tecnológica.
- Promover y participar en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA organizada por el Ministerio de Educación y el CONCYTEC.
- Promover la difusión de la ciencia y tecnología a través de actividades programadas dirigidas a estudiantes de los dos niveles de atención para el fortalecimiento de la cultura científica en la institución educativa durante el presente año escolar.
- Promover, participar y/o organizar actividades en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia.

IV. **ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Nº	Actividades	Metas	Estrategias	Responsables	Fechas
01	Propuesta de la directora de la I.E MAMM, a través de los docentes designándose entre ellos a un (01) asesor principal para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología.	Lograr en la tercera semana de Marzo del presente año 2023 la designación de uno (01) asesor principal para la formalización de la creación de un club de ciencia y tecnología acorde a los lineamientos de su propio reglamento.	Reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes para la designación democrática a través de una RDI, de un docente asesor principal para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología en la I.E. suscritas y firmadas en un acta de acuerdos y compromisos institucionales. En beneficio de la comunidad educativa.	El director de la Institución Educativa	Se realizará el día 18 de marzo
02	Difusión de la creación del club de ciencia y tecnología en la comunidad educativa, para dar inicio a su formalización.	Lograr en la cuarta semana del mes de marzo la difusión de la creación del club de ciencias a cargo del asesor responsable	Informe oral a la comunidad educativa donde se desarrollará su desarrollo	Directora de la I.E. y Docente Asesor	Se realizará el día 25 de marzo
03	Registro en el padrón de asociados a los miembros activos, adherentes y honorarios a través de una ficha de inscripción	Lograr en la semana 02 del mes de abril el registro de los miembros activos, adherentes y honorarios cumpliendo con el llenado del padrón oficial.	Uso de actas, directorios para lograr el registro de los miembros del club de ciencias de nuestra institución.	Directora de la I.E y Docente Asesor	Se realizará el día 13 de abril
04	Elección del comité directivo del club de ciencia y tecnología, bajo la validación del comité electoral.	Lograr en la semana 02 del mes de abril la elección del comité directivo	Elección democrática bajo una mirada de manejo científico por parte de sus integrantes	Miembros activos, adherentes y honorarios. Director y asesor del club de ciencias	Se realizará el día 14 de abril

		bajo la validación con la resolución directoral institucional.			
05	Elaboración del plan anual de trabajo de ciencia y tecnología, presentados y sustentados ante la asamblea para su aprobación.	Lograr en la semana 02 del mes de mayo la elaboración del plan de trabajo de CyT	Reunión con la comisión de Ciencia y tecnología de la Institución	Miembros del comité de Ciencia y tecnología	Se realizará el día 17 de mayo
06	Planificación, organización y ejecución del programa “escuelas limpias y saludables” Cuidando el medio ambiente en la IE.	Lograr planificar, organizar y ejecutar el programa escuelas limpias que favorece al buen ornato institucional.	Reunión con el club de ciencias para proponer acciones realizables sobre el programa escuelas limpias y saludables	Director asesor, tutores e integrantes del club de ciencias	Se realizará el día 05 de junio
07	Feria expositiva de Ciencia y Tecnología	Lograr la participación de los estudiantes en la FENCYT 2023 en su etapa interna.	Orientaciones de logros científicos a nivel local, regional y nacional buscando la mejora del planeta y sus habitantes	Docente asesor y miembros del comité de CYT	Se realizará el día 15 de agosto
08	Premiación y estímulo a los estudiantes participantes en la FENCYT-2023	Lograr la premiación el día en que se expondrán los proyectos científicos	Participativo, individual y colaborativo	Club de ciencias. Directivos y docentes	Se realizará el día 25 de agosto
09	Organización de eventos descentralizados en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia	Lograr crear un jardín escolar con dibujos creativos por la semana nacional de la ciencia y la tecnología y exponerlos.	Creaciones de dibujo y pintura de manera individual y grupal.	Club de ciencias. Directivos y docentes	Se realizará el día 20 de octubre
10	Pasantía científica	Lograr informarse entre compañeros de diversos grados sobre la temática científica.	Usar vestimentas hechas por los estudiantes que generen interés por la ciencia y su valor de conocerla-	Club de ciencias. Directivos y docentes	Se realizará el día 14 de noviembre
11	Elaboración del informe institucional a partir del análisis de una Matriz de Evaluación de actividades.	Lograr en el informe el análisis de evaluación de las actividades propuestas en un 80%.	Elaboración de conclusiones y acciones de mejora en las actividades programadas.	Docente asesor	Se realizará el día 08 de Diciembre

V. RECURSOS

Humanos	Materiales	Financieros
Miembros del club de ciencia y tecnología - Equipo directivo - Equipo consultivo - Miembros Profesionales de la Institución educativa - Directora - Sub directora - Docentes - Jefe de laboratorio - Auxiliar de Laboratorio - Representantes de las familias del estudiante - Estudiantes Profesionales de entidades públicas o privadas de la localidad - Universidades - Institutos - ONG - Empresas	Ambiente de trabajo - Laboratorio - Polideportivo - Aulas Equipos - TV - Proyectores - Computadoras Muebles - Sillas - Mesas Material de oficina - Papelotes - Papel bond - Marcadores - Limpia tipo Materiales Bibliográficos - Resoluciones y leyes - Guías y manuales - Libros y Módulos - Documentos de Gestión - Informes - Reportes	Recursos económicos propios - Recurso financiero con la que cuenta la organización Recursos económicos autofinanciados - Autofinanciamiento a través de múltiples actividades organizadas por la organización Recursos económicos donados - Donaciones de Instituciones aliadas - Donaciones de personas

VI. EVALUACIÓN

El presente Plan de Trabajo será evaluado en forma permanente con la finalidad de registrar, reprogramar las actividades según sea necesario a través la Matriz de evaluación y las Fichas de reportes con anexos de evidencias de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología que serán presentados a la Dirección de la I.E. mediante un informe institucional.



RENI MORI LOZANO

DOCENTE ASESOR

ACTA OFICIAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. DATOS GENERALES

TEMA	CONFORMACION DEL COMITÉ DE CLUB DE CIENCIAS DE LA IE MAMM
CONVOCATORIA	DIRECTORA
FECHA	MARZO 2023
HORA DE INICIO	8:00 am
HORA DE FINALIZACIÓN	11:00 am
ESPACIO VIRTUAL O PRESENCIAL DONDE SE REALIZO LA REUNIÓN	PRESENCIAL
REDACTADO POR	SECRETARIA DE LA IE

II. PARTICIPANTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE MIEMBRO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
1	Jessica Milagros Hoyos Reátegui	MIEMBRO ADHERENTE
2	Javier Gonzales Reátegui	MIEMBRO ADHERENTE
3	Pedro Joel Villalobos Navarro	MIEMBRO ADHERENTE
4	Karen Raquel Torres Valera	MIEMBRO ADHERENTE
5	Jorge David, Noriega Aranda	MIEMBRO ACTIVO
6	Diego Luis Reátegui Terrones	MIEMBRO ACTIVO
7	Liz Nicol Cárdenas Tuanama	MIEMBRO ACTIVO
8	Namberly García Shupingahua	MIEMBRO ACTIVO
9	Cristhian Joseph Monteza Vega	MIEMBRO ACTIVO
10	Terry Vásquez Lloclla	MIEMBRO ACTIVO
11	Jerry Joseph Arellano Shupingahua	MIEMBRO ACTIVO
12	Emilio Franco Delgado Carranza	MIEMBRO ACTIVO
13	Rider Paul Luque Tuanama	MIEMBRO ACTIVO
14	Guillen Gorki Tapullima Tapullima	MIEMBRO ACTIVO
15	Sarvia Elizabeth Delgado Salas	MIEMBRO ACTIVO

III. AGENDA

1	Elección del comité directivo del club de ciencia y tecnología.
2	Aprobación del padrón oficial de miembros del club de ciencia y tecnología.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

1	SE ELIGIO EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
2	SE APROBO EL PADRON DE LOS MIEMBROS DEL CLUB DE CT

V. ACUERDOS Y ACCIONES DE TRABAJO

N°	TAREAS	RESPONSABLES
1	Presentación presencial del acta de conformación y el padrón oficial de los miembros del club de ciencia y tecnología al director de la institución educativa, para el reconocimiento oficial ante la institución educativa a través de una Resolución Directoral Institucional.	- Asesor del club de ciencia y tecnología - Presidente del club del comité directivo del club de ciencia y tecnología
2	Elaboración del plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología	- Comité directivo - Miembros del club de ciencia y tecnología



RENI MORI LOZANO
DOCENTE ASESOR



DIRECTORA

PADRÓN OFICIAL DE LOS MIEMBROS DE CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

San José de Sisa, 17 de setiembre del 2023

Teniendo en cuenta La Resolución Directoral Institucional que reconoce la conformación del Club de Ciencia y Tecnología de la Institución Educativa “Manuel Antonio Mesones Muro”, de la UGEL EL DORADO, de la DRE SAN MARTÍN, que consta de (2) folios útiles, se detalla a continuación los miembros activos, miembros adherentes y miembros honorarios que conforman el padrón oficial de los miembros del club de ciencia y tecnología para el periodo lectivo 2023, la cual es actualizada año tras año.

MIEMBROS ACTIVOS

N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GENERO	NIVEL DE ESTUDIO DE EBR	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRONICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	Jorge David	Noriega Aranda	16/10/2008	60668338	14	Masculino	Secundaria	3º A		997604803	Estudiante
2	Diego Luis	Reátegui Terrones	26/03/2009	60720244	14	Masculino	Secundaria	3º A		981790413	Estudiante
3	Liz Nicol	Cárdenas Tuanama	26/10/2006	60443424	16	Femenino	Secundaria	5º E		967486345	Estudiante
4	Namberly	García Shupingahua	04/06/2006	60032878	17	Masculino	Secundaria	5º E		987830193	Estudiante
5	Cristhian Joseph	Monteza Vega	09/08/2010	62661183	13	Masculino	Secundaria	1º BONDAD		943866585	Estudiante
6	Terry	Vásquez Llocila	27/04/2010	62395082	13	Masculino	Secundaria	1º CREATIVIDAD		925153950	Estudiante
7	Jerry Joseph	Arellano Shupingahua	08/05/2010	62395100	13	Masculino	Secundaria	1º EMPRENDEDORES		915393267	Estudiante
8	Emilio Franco	Delgado Carranza	15/12/2010	63692055	12	Masculino	Secundaria	1º EMPRENDEDORES		937738382	Estudiante
9	Rider Paul	Luque Tuanama	28/04/2010	62395102	13	Masculino	Secundaria	1º DISCIPLINA		912961347	Estudiante
10	Guillen Gorki	Tapullima Tapullima	31/01/2011	62700464	14	Masculino	secundaria	1º DISCIPLINA		972092253	Estudiante
11	Valeria Lucero	Cubas Fernandez	28/06/2010	62637761	13	Femenino	Secundaria	1º BONDAD		979532782	Estudiante

MIEMBROS ADHERENTES

N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GENERO	ESPECIALIDAD	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRONICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	Jessica Milagros	Hoyos Reátegui	01/11/1974	00890277	49	Femenino	Biología y química	Superior	Poolcitojm@gmail.com	942632339	Docente
2	Javier	Gonzales Reátegui	23/01/1974	00934592	49	Masculino	Biología y química	Superior	jlamas1974@hotmail.com	942641838	Docente
3	Pedro Joel	Villalobos Navarro	15/05/1984	42707105	39	Masculino	Biología y química	Superior	joelpetervillanava15@gmail.com	951594075	Docente
4	Karen Raquel	Torres Valera	08/12/1986	44172638	36	Femenino	Biología y química	Superior	Karentorresv456@gmail.com	943934746	Docente

MIEMBROS HONORARIOS

N.º	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	EDAD	GENERO	OCUPACIÓN	GRADO DE ESTUDIO	CORREO ELECTRONICO	Nº CELULAR	CONDICIÓN
1	Llinith	Reátegui Reátegui	15/04/1971	00942465	52	Femenino	Empleada Pública	5º	llinithreátegui@gmail.com	988487824	Ex estudiante
2	Tarcila	López Mori	07/06/1965	00917831	58	Femenino	Empleada Pública	5º	tarcilalopezmori@gmail.com	973702903	Ex estudiante



RENI MORI LOZANO
DOCENTE ASESOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 015 QUE RECONOCE LA CONFORMACIÓN DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "BIG BANG" DE LA I.E. MANUEL ANTONIO MESONES MURO - 2023

San José de Sisa, 06 de julio del 2023

VISTO:

El acta oficial del comité directivo y el padrón oficial de miembros del Club de Ciencia y Tecnología **"BIG BANG"** de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro", de la UGEL El Dorado, de la DRE Moyobamba, que consta de 03 folios útiles.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Perú, Artículo 14, es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

Que la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobada en el 2004, señala como objetivo nacional "la promoción, divulgación e intercambio de CTI en los diferentes niveles del sistema educativo a través de museos, ferias, premios nacionales y otros mecanismos que propicien la valoración social de conocimiento, la identificación y promoción de talentos y la adopción de hábitos permanentes de investigación e innovación".

Que la aprobación Decreto Supremo N° 015-2016-PCM, Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI, tiene como objetivo general mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

Que por Pautas para la implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología en las II.EE. de Educación Básica Regular del Perú 2022-2025, que aprueba la norma para de formación de clubes de Ciencia y Tecnología en las instituciones educativas de educación Básica Regular de las Unidades de Gestión educativa local de las diferentes Regiones, con el objetivo de Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de educación básica regular, en el marco de la mejora de los aprendizajes y de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, generando la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores locales.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, por R.M. N°531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" En el Compromiso N°5 de Gestión de la Convivencia Escolar, se tiene en cuenta que en una de sus prácticas de gestión es fortalecer los espacios de participación democrática y organización, y la Pauta Regional Formación de Clubes de Ciencia Y tecnología de la DRE Moyobamba.





SE RESUELVE

1º RECONOCER Y RATIFICAR, la trayectoria y creación del club de ciencia y tecnología **"BIG BANG"**, de la Institución Educativa **"MANUEL ANTONIO MESONES MURO"** del distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, de la **UGEL El Dorado**, de la **DRE MOYOBAMBA**, Que fue creado el 07 de Junio del 2022 a través de la RDI N° 0025 de fecha 09 DE Junio de 2022.

2º RECONOCER Y RATIFICAR, al docente asesor principal del club de ciencia y tecnología **"BIG BANG"**, que fue elegida democráticamente el 27 de marzo del 2023, como consta en el acta N° 001-2023, el cual queda designado de la siguiente manera:

ASESOR PRINCIPAL		
N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Docente Asesor Principal	MORI LOZANO, Reni

3º RECONOCER, al comité directivo del club de ciencia y tecnología **"BIG BANG"**, que fue elegida democráticamente el 03 de Abril del 2023, como consta en el acta N° 002-2023, el cual queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO		
N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Presidente	ARELLANO GÓNGORA, Lira
2	Vicepresidente	VÁSQUEZ ROMERO, Doris Noemi
3	Director de Administración	CARBAJAL LOPE, Miguel
4	Director de Comunicaciones	TORO LOZANO, María Geovanna

4º RECONOCER, a los miembros activos y adherentes del club de ciencia y tecnología **"BIG BANG"**, que fueron convocados democráticamente e inscritos el 03 de Abril del 2023, como consta en el **padrón oficial de miembros del club de ciencia y tecnología**, que se anexa a la presente RDI.

5º REMITIR, un ejemplar de la presente resolución a los integrantes del club de ciencia y tecnología para ejercer sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UGEL EL DORADO
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
Lira Arellano Góngora
DIRECTORA

